



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 183

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de Marzo de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación suscripción de Contrato de Suministro mantención y Reparación Alumbrado Público y afines a la comuna de Parral.
- 2.- Aprobación de subvención Junta de Vecinos N° 97 Doña Pilar I
- 3.- Aprobación Convenios de Salud, A)SAR B) Elige Vida Sana y C) Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
- 4.- Aprobación Adjudicación de Licitación Contrato de Suministro de materiales de Librería DAEM
- 5.- Pronunciamiento sobre modificación del reglamento que fija la nueva Planta de Personal Municipal, conforme a lo establecido en el Art. 49 bis de la Ley 18.695
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Erica Gajardo, Encargada de Personal; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Cecilia Morales, Encargada de ORGACOM; Karina Hernández Jefa de Finanzas DAEM; Carol Sepúlveda, profesional del DAEM; Fabián Abasolo, Jefe de Gabinete de la Sra. Alcaldesa; Juan Rogazy coordinador de Salud; Cristian Palma, encargado de convenios de Salud; los dirigentes de Asociaciones de Funcionarios Municipales Sres. Patricio Vergara Lara, Juan Carlos Gutiérrez, Víctor Valverde, Ariel Belmar

Se cambia el orden de la Tabla

PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO QUE FIJA LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 49 BIS DE LA LEY 18.695

Expone Erica Gajardo y señala que la principal observación es la que concierne

a la situación del Asesor Urbanista, a quien el Comité Bipartito había optado por subir un grado, sin embargo fue observado por Contraloría en el sentido de que ese grado no tenía ningún otro con quien compararse para ascender, por lo que no podía concedérsele el aumento de grado que se proponía. No era asimilable a ningún otro grado.

Concejal Cáceres consulta si votamos todo el reglamento de nuevo o solo respecto de las observaciones; Erica le dice que la facultad ya se ejerció por la Sra. Alcaldesa, se vota solo lo observado, comenta su vista a la Contraloría Regional del Maule y los comentarios que se le hicieron. El Concejal Maureira pregunta por qué no se nos informó de acuerdo a l Art. 55, que dice que todo informe de la Contraloría debe ser puesto en conocimiento del Concejo; la encargada de Personal argumenta de que ese artículo habla sobre informes en el sentido de comunicar una decisión final de la Contraloría respecto de algún asunto que concierna al Concejo municipal y que en general ellos vienen con tal distribución; que con la Contraloría hay correspondencia fluida y muchos documentos son con solicitud de informes sobre situaciones consultadas o denunciadas a ellos, observaciones a algunos procedimientos, fianzas funcionarias, etc; que hay oficios casi a diario, y no son informes y este fue un oficio con observaciones; sin embargo aclara que las demás fueron cosas de forma, como corregir algunos certificados; y enseña el Oficio que contiene las observaciones, lo exhibe. Por ejemplo dice, ahora mismo estamos con una auditoría general, que cuando termine habrá un informe final que seguramente vendrá con copia para todos ustedes... la Sra. Alcaldesa agrega que cuando llegaron las observaciones se dio a conocer a los gremios, para que tomaran conocimiento. Concejal Maureira consulta si existen los Escalafones de los años 2015 al 2019; la Encargada de Personal le indica que están a disposición en la Oficina de Personal. Comenta ella también que sobre los requisitos del Director de Control se corrigió las profesiones que eran de requisito de manera alternativa; y que las otras observaciones que debemos corregir tratan de certificados que hay que redactar o corregir en su redacción.

Sin otras consultas se vota y aprueba por unanimidad la corrección solicitada para el reglamento de la Nueva Planta municipal, a fin de ser enviado nuevamente a Contraloría.

APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y AFINES A LA COMUNA DE PARRAL.

Expone Carla Gómez, SECPLAN, y se revisa el Informe Técnico de Evaluación, se presentaron y evaluaron 2 oferentes; se trata de un contrato de suministro en que se establece un valor por prestación de servicios, no mensual. Concejal Benavente pregunta por qué tanta diferencia en las ofertas, Carla responde que cada oferente considera los factores involucrados y realiza su propuesta.... Continúa el Sr. Concejal y consulta cuanto tiempo se demorará en hacerse cargo del problema, le responde la SECPLAN que 10 a 20 días desde que se apruebe, además consulta el Sr. Concejal quien va a ser el ITO de este contrato, se le informa que será Juan Carlos Gutiérrez, eléctrico de la Municipalidad. Señala la SECPLAN, que como todo contrato hay garantías involucradas y multas por falta de cumplimiento.

Concejal Maureira pregunta qué medidas se ocupan, porque hay postes que llevan como 6 meses apagados, las solicitudes se enviaron y la antigua empresa no las cumplió, estando vigente su contrato.... Y solicita se informe al Concejo todas las medidas, sanciones y/o multas que se cursaron a la antigua empresa por su mal desempeño, para todo el Concejo. La SECPLAN señala que no tiene conocimiento si se le hizo llegar todos los encargos o no a esa empresa... se consultará a Juan Carlos Gutiérrez.... El Concejal Maureira se muestra muy preocupado por la comunidad...

La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a don Carlos Jara Brevis, con domicilio en Talca, contrato por un año, con un presupuesto referencial de \$36.000.000.- IVA incluido por el período de un año. Se vota y aprueba por unanimidad la sugerencia efectuada por la Comisión, con la indicación de que se aprueba también que exceda el período alcaldicio.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 97 DOÑA PILAR I

Expone la Sra. Cecilia morales, encargada de ORGACOM, quien solicita se apruebe una subvención por \$600.000.- para la Junta de Vecinos N° 97 Villa Doña Pilar I, para realizar el cierre perimetral de la plazoleta de la villa. Aclara ella que es para colocar una reja que la Municipalidad les entregó. Se solicita informar al Concejo cuantos metros abarca este cierre. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIOS DE SALUD, A)SAR B) ELIGE VIDA SANA Y C)

MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

Expone Cristian Palma, encargado de convenios de Salud, y pide se aprueben estos 3 convenios; El Convenio SAR es por \$732.765.916.- y dura hasta el 31 de Diciembre de 2020; el Convenio Programa Elige Vida Sana es por \$ 43.407.530.- y dura hasta el 31/12/2020; el convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica es por \$ 66.689.649.- y dura hasta el 31/12/2020. Se votan los 3 y se aprueban por unanimidad y con la indicación de que se aprueba también que exceda el período alcaldicio.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA DAEM ID 4159-19-LQ20

Expone Karina Hernández y presenta a la profesional Carol Sepúlveda, también del DAEM. Se presentaron 2 oferentes cuyas ofertas se evaluaron. La comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa María Elena Bustamante Mella, con domicilio en Parral por un valor de \$200.000.000.- y con fecha de término al 31 de Diciembre de 2020, prorrogable por una sola vez hasta por 3 meses. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo consulta cuando se podrá usar el Puente Mecano de calle Igualdad; la Sra. Alcaldesa le responde de que está instalando las señaléticas, una vez que se termine lo ponemos en funcionamiento; el Sr. Concejal comenta que la gente ya lo quiere usar y están muy pendientes de su puesta en marcha. En un 2º tema comenta que llevó los temas acordados al Consejo de Seguridad Pública, que eran la falta de seguridad en el Terminal de Buses y la sensación de muchas personas en la comunidad que se quejaban de que llamaban a Carabineros y no acudían; que le pareció que no fue bien recibida esas peticiones por parte del Mayor de Carabineros. Además se cuestiona su presencia en dicho Consejo, el cual le gustaría fuera más resolutivo atendido los integrantes que lo conforman. La Sra. Alcaldesa le pide que por el momento espere y veamos con más calma su continuidad en ese órgano colegiado.

Concejal Contreras reitera solicitud de que se limpie los contenedores de basura que están en La Balsa, y todo lo que está a su costado, como botellas y otros residuos, hay una televisión dice y una lavadora. La Sra. Alcaldesa le indica que Ángela Ferrada la ITO de ese contrato (de recolección de residuos) está programando un operativo por el cierre de temporada, y se hará también en Bullileo y Digua, donde veranea mucha gente. Se reitera la limpieza del sector de las campanas de vidrio en calle Mario Mujica, al costado del Hospital. Fabián Abasolo le indica que se instalarán señaléticas o letreros para su correcto uso y que se va a hacer un operativo en el sector de la Balsa para traer los desechos que quedan. En 2º lugar pide se retire por la Municipalidad propaganda de actividades municipales que ya pasaron y aún está colocada, por ejemplo en calle Dos Sur con Arturo Prat, de Viva el Verano. Señala que debemos dar el ejemplo en el retiro de publicidad, haciéndolo podremos exigir a empresas de espectáculo o de operativos que retiren la publicidad que ellos colocan y luego dejan puesta. Recuerda también que en otras ciudades se dispone de lugares en los paraderos de locomoción colectiva para realizar publicidad. La Sra. Alcaldesa le solicita a Fabián Abasolo que se realice este operativo de limpieza general.

Concejal Maureira consulta por las cámaras de tele vigilancia, que se aprobó el proyecto por que es muy positivo, sin embargo no se han puesto en funcionamiento; se le acercó Marcelo Zúñiga, le llamaron porque estaban entrando a robar en su local, reventaron un par de candados; él fue a Carabineros para recabar las grabaciones o pruebas que sirvieran en la investigación del delito, y allí le dijeron que ellos no eran los encargados ni responsables de las cámaras, que era la Municipalidad. Este es un gran proyecto y debemos aprovecharlo, Carabineros se desligó... la Sra. Alcaldesa le dice que se está revisando currículums de las personas que estarán a cargo de observarlas, se está estudiando la forma de contratación y el perfil que necesitamos....se ha pensado en personal de las policías en retiro.... O tal vez una empresa de seguridad le pide tiempo y la dará la información en cuanto la tenga. En 2º lugar dice que trae un tema desagradable y que cuando ella no estuvo, en esos días hubo que cazar un ratón que andaba por el 2º piso de la municipalidad, que era de gran tamaño, y pregunta que ha hecho el Sr. Prevencionista al respecto, si colaboró o no en su muerte y captura, si ya instaló medidas para otros posibles ratones; recuerda como el año pasado en la oficina de la Secretaria Municipal hubo un episodio

similar... pide un informe del control de esta plaga, que se desratice el edificio. En 3er lugar señala que el Terminal de Buses está muy sucio, basura, excremento de pájaro pegado en asientos y pavimento, no sabe qué función cumple el Administrador del terminal, pide un informe de lo que se ha hecho para su limpieza; la gente alimenta perros y palomas... Concejal Bravo señala que es nuestra carta de presentación para quienes llegan a la ciudad a través de él.... Y está muy sucio. La Sra. Alcaldesa encargará su limpieza e informe a la Srta. Ángela Ferrada. Y comenta que hay una persona que tiene cocinería y arroja restos animales en los basureros del terminal, y no en los propios, , que las personas que hacen aseo lo pasan realmente mal con todo eso; se pedirá le notifiquen que disponga de sus restos de otra forma y no en los basureros del Terminal. José Maureira pide que se haga cumplir la Ordenanza del Terminal. Y por último comenta que es una pena que se haya dejado que EME Bus hiciera una oficina de cualquier modo y no siguiendo la línea de la construcción...

Concejal Cáceres trae reclamo de vecino Wenceslao Lara, de la Población Horacio Villablanca, quien dice que e le han puesto trabas para obtener una subvención, que se le ha condicionado a limitar el actuar de su cónyuge por ejemplo.... Se conversa el tema y se indica que la Sra. Cecilia Morales, encargada de Orgacom le envíe carta con las indicaciones precisas para postular a una subvención.

Concejal Benavente pregunta si el Estadio está cerrado y por qué, le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que se están arreglando las graderías, y que Fabián se está coordinando con los atletas para el uso de la pista. En 2º lugar pedí se cortaran algunas ramas secas de árboles y resulta que me llamaron porque los estaban masacrando, que se estaban cortando ramas verdes y grandes; la Sra. Administradora me atendió muy bien, pero quiero un informe de los árboles y ramas que se cortaron y si se cortaron ramas verdes por qué razón fue. Se pedirá informe a Ángela Ferrada. En 3er lugar reitera Disco Pare en Bosque con Delicias Sur, que ya ha habido accidentes. En 4º lugar pide se gestione la reparación de un gran hoyo que hay en el pavimento en Av. Aníbal Pinto, a la altura del Hospital, sobre el Canal El Molino. En 5º lugar que los vecinos de la Población Portal Alameda, frente a la Don Matías están complicados porque no hay por donde salir... la Sra. Alcaldesa le indica que tendrá reunión con SEREMI del MOP, espera esta semana tener la respuesta.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

